



ta o de presión que accionan por medio de un volante.

Los carretes pueden funcionar los dos a la vez o separadamente y llevan a tal efecto, un sistema de embrague a cada uno de los llamados acoplamientos, accionados por unas palancas colocadas debajo de cada uno de los volantes de cada carrete.

En la parte exterior de la primera y tercera bancada y en el mismo eje, antes reseñado, hay dos carretes de los llamados currones o caperones, que se utilizan para enrollar las cuerdas. Finalmente y después de los currones, en el mismo eje, van puestas las manivelas.

El espacio que media entre la primera y segunda bancada es mas ancha que el que media entre la segunda y tercera porque lleva en el centro del eje una rueda dentada para hacer funcionar los carretes y currones cuando la fuerza sea motriz.

Esta rueda dentada, colocada en el espacio que media entre la segunda y tercera bancada, puede colocarse, igualmente, en el espacio que media entre la primera y segunda, para lo cual bastará con correr la bancada del centro un poco a la derecha para dejar espacio.

La misma rueda dentada colocada en el centro del eje horizontal que hace funcionar la maquinilla, recibe la fuerza de un juego de piñones colocado en la parte inferior, siendo accionados por una polea, cambiabile por otros si se desea utilizar para engrane cadena o transmisión directa.

Explicación del plano

Con relación a los planos las figuras 1ª, 2ª y 3ª representan las bancadas de armazón y en ellas :

A = son los discos exteriores de los carretes.

B = discos interiores de los mismos.

C = palancas de los embragues.

D = volantes de los frenos a presión.

E = tambores de los frenos.



- F = engranajes para accionar la maquinilla.
- G = currones para enrollar cuerdas.
- H = carretes para enrollar cables.
- I = poleas de transmisión (loca y fija).
- J = manivelas para el movimiento a mano.
- K = rueda y piñón cambiabiles para el movimiento a mano.

- N O T A -

En resumen : La patente recaerá sobre las reivindicaciones siguientes :

1ª = En una maquinilla cabrestante para elevar objetos del mar a bordo de las embarcaciones, reivindicación de las tres bancadas verticales y de canto, con eje horizontal accionado por engranajes y poleas que llevan dos carretes para enrollar cuerdas y similares, con dos manivelas en los extremos para accionarse a mano, con engranaje por acoplamiento y frenos a presión.

2ª = En una maquinilla cabrestante para elevar objetos del mar a bordo de las embarcaciones, según la reivindicación anterior, reivindicación de los frenos a presión, accionados por volante.

3ª = En una maquinilla cabrestante para elevar objetos del mar a bordo de las embarcaciones, según las reivindicaciones 1ª y 2ª, reivindicación de los embragues por acoplamiento, accionados por medio de palancas.

4ª = En una maquinilla cabrestante para elevar objetos del mar a bordo de las embarcaciones, según las reivindicaciones 1ª, 2ª y 3ª, reivindicación de los carretes para cables colocados, uno en el primer espacio entre la primera y segunda bancada, y el otro entre esta y la tercera.

5ª. =En una maquinilla cabrestante para elevar objetos del



mar a bordo de las embarcaciones, según las reivindicaciones 1ª, 2ª, 3ª y 4ª, reivindicación de los currones para enrollar cuerdas o cabos de fibra, colocados en la parte exterior de la 1ª y 3ª bancada.

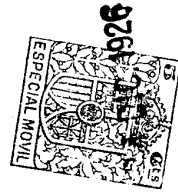
6ª. = En una maquinilla cabrestante para elevar objetos del mar a bordo de las embarcaciones, según las reivindicaciones 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª, reivindicación de las manivelas para mover la maquinilla a mano ; cuando el esfuerzo sea tan pequeño que baste la fuerza de uno o más hombres, colocada esta manivela en los dos extremos del eje horizontal y en la parte exterior de los currones.

7ª. = En una maquinilla cabrestante para elevar objetos del mar a bordo de las embarcaciones, según las reivindicaciones 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª y 6ª, reivindicación de la maquinilla en conjunto que funciona a la vez, o indistintamente, según convenga, así como de los currones que funcionan cada uno con su carrete respectivo é inmediato.

8ª. = En una maquinilla cabrestante para elevar objetos del mar a bordo de las embarcaciones, según las reivindicaciones 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª y 7ª, reivindicación del sistema de transmisión por engranaje, accionado por fuerza motriz por medio de polea para correa, cadena o fuerza directa, según convenga, ya que las poleas son de recambio en las diferentes formas.

9ª. = Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la patente de INVENCION que se solicita por veinte años en España,

" UNA MAQUINILLA CABRESTANTE PARA RECOGER A BORDO DE LOS NAVIOS LAS CUERDAS, CABOS, CABLES, MALLAS Y OTROS TENDIDOS EN EL MAR, YA SEA PARA SACAR LAS REDES DE PESCA O PARA OTRO FIN QUE SIGNIFIQUE



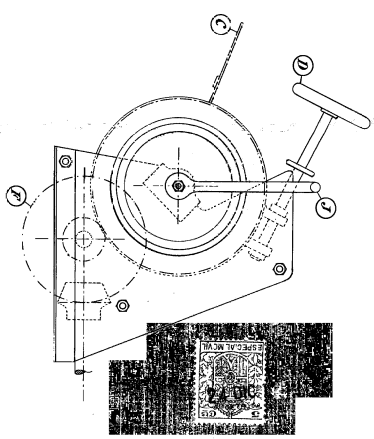
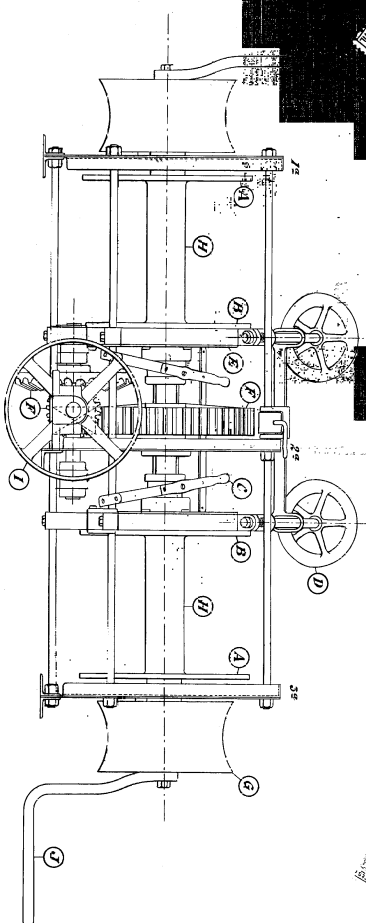
ELEVAR SOBRE UNA EMBARCACIÓN CUALQUIER OBJETO PESADO ".

TODO CONFORME queda expresado en esta memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y planos que la acompañan.

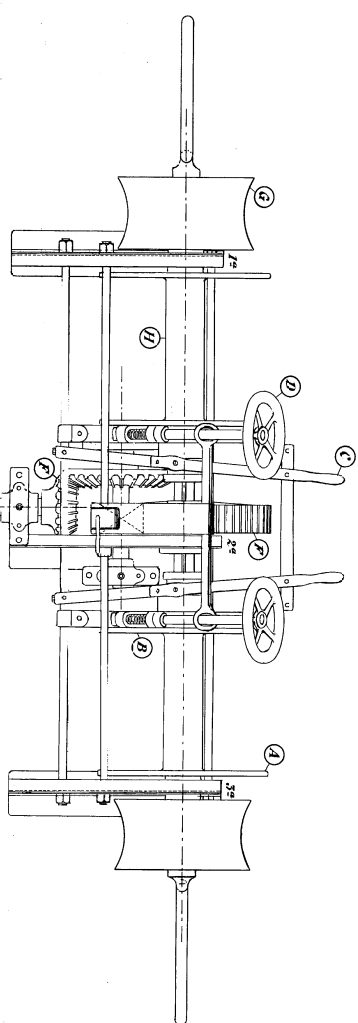
Madrid 24 de DICIEMBRE de 1926.

Alfonso
Miguel
Miguel

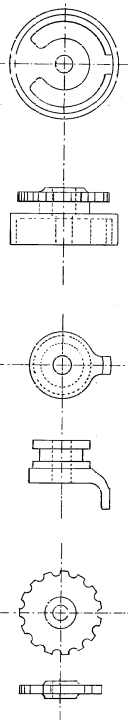
MAQUINILLA Ó FRESTANTE



A	Discos exteriores de arriazco
B	Id. interiores de los carretes
C	Palancas de los embagues
D	Volantes de los frenos á presión
E	Tambores de los id.
F	Enganches para accionar la maquinilla
G	Carretes para arrollar cuerdas
H	Palcos de transmisión (10cc. y 9/8)
I	Mantijas para el movimiento á mano
J	Rueda y palán cambiables para el id.



*Maquina variable
Modelo 44-18-972
Miguel Ingeniero*



Montaje de embrague á fricción para cadena